CERTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN

DELE NIVEL C1

La autenticidad de este documento se puede comprobar en http://icervant.es/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: JNZVITMT65UX9KKXINCHA9N860

La candidata cuyos datos constan a continuación ha obtenido los siguientes resultados en las pruebas de examen celebradas en noviembre de 2021 en DNIPRO (UCRANIA), conducentes a la obtención del **Diploma de español como lengua extranjera DELE:**

DATOS PERSONALES:

Apellidos: KHRYSTENKO

Nombre: OLEKSANDRA

Fecha de nacimiento: 29/09/1995 (día/mes/año)

Sexo: M H (HOMBRE) M(MUJER)

Código de inscripción: 211105804004010002

RESULTADOS OBTENIDOS EN LAS PRUEBAS:

	Grupo 1		Grupo 2	
	Comprensión de lectura y uso de la lengua	Destrezas integradas: comprensión auditiva y expresión e interacción escritas	Comprensión auditiva y uso de la lengua	Destrezas integradas: comprensión de lectura y expresión e interacción orales
Puntuación máxima	25	25	25	25
Puntuación mínima exigida	30		30	
Puntuación obtenida	17.50	19.34	16.67	17.54
CALIFICACIÓN POR GRUPOS	36.84 (APTO)		34.21 (APTO)	
CALIFICACIÓN GLOBAL	APTO			

Los datos de resultados en las pruebas de examen DELE que se facilitan en este documento tienen carácter certificador.

El candidato que haya obtenido la calificación global de **APTO** recibirá el diploma acreditativo correspondiente, expedido por el Instituto Cervantes, en nombre del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España, que le será remitido a través del correspondiente Centro de Examen DELE.

Fecha de aprobación de actas de calificación: 01/02/2022

Si se observa algún error u omisión en los datos personales, se ruega comunicación al Instituto Cervantes: http://cau.cervantes.es. Para cualquier otro trámite examenes.cervantes.es/es/usuario/inicio-sesion

Firmado por: PLATAFORMA DE CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO CERVANTES
Fecha: 01/02/2022 20:44:01+01:00

Instituto Cervantes
C/ Alcalá, 49 E-28014
Madrid (España)
Tel.: + 34 91 436 76 00
http://examenes.cervantes.es

El uso de los datos personales de los candidatos a las pruebas se encuentra regulado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE de 14 de diciembre). Sus datos forman parte del fichero denominado Gestión Académica, del que es responsable el Instituto Cervantes, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los diplomas de español como lengua extranjera. Los candidatos pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los datos dirigiendo su solicitud por correo electrónico a la dirección lopd@cervantes.es, por correo postal al Instituto Cervantes (C/ Alcalá 49, 28014, Madrid) o presencialmente ante el Registro del Instituto Cervantes en Madrid en la dirección indicada.